



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1724/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. **NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión ORDINARIA No. 33 (TREINTA Y TRES), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 20 de Junio del presente, en el **Cuarto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

CUARTO PUNTO. - Iniciativa que aprueba la Construcción de 6 cuartos para Baños a familias de escasos recursos en la Localidad de Las Nueces.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo la Construcción de 6 cuartos para baños a familias de escasos recursos en la Localidad de Las Nueces, por la cantidad de **\$ 744,260.00** (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará por Administración Directa con recursos de FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS......

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 01 de Julio de 2024.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

C.c. para Archivo

